to 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «MMC Automóviles España, Sociedad Anónima».
Dirección: Travesía Costa Brava, número 6, quinta planta, 28034 Madrid.
Teléfono: 91 387 74 00. Fax: 91 387 74 58.
Documento de identificación (CIF/NIF): A-80355019.

y con número | 07 98 0222 |

Para el equipo: Inmovilizador para automóviles.
Fabricado por: Mitsubishi Electric Corporation, Japón, en Japón.
Marca: «Mitsubishi».
Modelo: IMB 211-01.
y con certificado de examen de tipo número: 0242 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «MMC Automóviles España, Sociedad Anónima».
Domicilio: Travesía Costa Brava, número 6, quinta planta.
Ciudad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 98 0222

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).
El plazo de validez del presente certificado finaliza el 18 de diciembre de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 14 de mayo de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

Anexo I al certificado de aceptación número 07 98 0222

Este equipo cumple la I-ETS 300 330.

21519 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1998, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo teléfono sin hilos, marca «Sanyo», modelo CLT-5804, a favor de «Sanyo España, Sociedad Anónima».*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, a instancia de «Sanyo España, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera a Fitero, polígono industrial, sin número, Tudela, Navarra, código postal 31500,
Esta Secretaría General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo teléfono sin hilos, marca «Sanyo», modelo CLT-5804, a favor de:

Nombre: «Sanyo España, Sociedad Anónima».
Dirección: Carretera a Fitero, polígono industrial, sin número, 31500 Tudela, Navarra.
Documento de identificación: A-31016181.

con el número | 07 98 0223 |

que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado, cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 14 de mayo de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Sanyo España, Sociedad Anónima».
Dirección: Carretera a Fitero, polígono industrial, sin número 31500 Navarra.
Teléfono: 948 82 13 00. Fax: 948 82 15 12.
Documento de identificación (CIF/NIF): A-31016181.

y con número | 07 98 0223 |

Para el equipo: Teléfono sin hilos.
Fabricado por: Sanyo Electric Co. Ltd., Japón, en Malasia.
Marca: «Sanyo».
Modelo: CLT-5804,
y con certificado de examen de tipo número: 0261 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Sanyo España, Sociedad Anónima».
Domicilio: Carretera a Fitero, polígono industrial, sin número.
Ciudad: Tudela.
Provincia: Navarra.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 98 0223

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).
El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de julio de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 14 de mayo de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

Anexo I al certificado de aceptación número 07 98 0223

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).

21520 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1998, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo central de telecontrol marca «Simon VOX», modelo 81031-39, a favor de «Simon, Sociedad Anónima».*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos